DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

I.MARTÍN 12_18

NÚMERO 618.

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. Gerardo Calza y Cortel

D. Cesareo Salza y Cortel Edad 11 años.

Natural de Alcora de Rubielos prov.a de Teruel

Curso de 1861 a 1862 1.r año

Se matriculó en el Instituto en las asignaturas siguientes.
1.r año de Latin y Castellano. resultó Notable —
Doctrina cristiana é Hist.a sagrada — resultó ~~Notable~~ Bueno
Egercicios de Aritmetica — " Bueno
Pagó 60 r.s por el 1.r plazo de su matricula ~~de Bueno~~
y 60 por el 2.º

Curso de 1862 a 1863 2.º año

Se matriculó en el Instituto en las asignaturas siguientes:
2.º curso de Latin y Castellano = Mediana
Nociones de Geografia = Bueno
Egercicios de Geometria = "

Pago 120 r.s por derechos de matrícula.

Curso de 1863 al 64.

Se matriculó en este Instituto en las asignaturas de

1.er año de Griego —
Aritmetica y Algebra
Historia universal —

Pago 60 r.s por el 1.er plazo de matrícula

Trasladó su matrícula á otro instituto.

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Mrs

11

M. Y. S.

Cesario Calza y Lostal, natural de Ayerbe de Rubielos a V. S. atentamente expone: Que teniendo cumplida la edad que se exige para ingresar en la 2ª enseñanza como justificará por la partida de bautismo que promete presentar a la brevedad posible, desea ser matriculado en el 1º año de aquella y a este fin

A V. S. Suplica se sirva admitirle al examen previo de 1ras letras y siendo aprobado a la matrícula que se cita. Gracia que espera conseguir de la notoria justificación de V. S. Dios guarde a V. S. ms. as. Teruel 11 de Setiembre de 1861. 13 Rs

Cesario Calza.

Como se pide
El P. D.
J. San Roman

En el examen de ingreso resulta aprobado
El Srio
J. de Blasco

M. Y. S. Director de este Instituto de 2ª ens.

SELLO 5º AÑO 1861 4. Rs

D. Antonio Jorrentiu Pbro. Sub=Licario de la parroquial Yglesia de Alora de Ynubio, certifico, que en los cinco libros Sacramentales de la misma, y en especial en el de Bautismos al fo. 173, del tomo 8º se halla una partida, cuyo contenido es el siguiente

=== En la Colegial de Alora dia diez y siete de Enero de mil ochocientos y cincuenta, el infrascristo Sub=Licario de la misma Bautizo solemnemente en ella á D. Cerazio, Jose, Inocencio Calra hijo de D. Jose, y Dª. Manuela Cortes, natural aquel de Sazion. Abuelos paternos D. Juan Calra, y Dª. Joaquina Pasqual, estos, y del padre de Sazion: Maternos D. Juan Pedro Cortes y Dª. Manuela Pasqual, esta de Alora, los demas de Alora, y todos conmigo. Padrino su tio D. Joaquin Cortes, á quien advertí el espiritual parentesco, y obligacion que contrajo: Y por ser asi firmo=Miguel Torres Sub=Cio.

Bautismo de Cerazio, Jose, Inocencio Calra

Cuya partida esta copiada á la letra de su original que obra en mi poder á que me remito. Y por ser asi libro la presente sellada con el de esta Yglesia de Alora, á quince de Setiembre, año del sello.

Antonio Jorrentiu
Sub=Cio.

GOBIERNO DE ARAGON

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1861 á 1862

Asignatura de Ingreso — ***Número de exámen***

El alumno D. Genaro Calvo y Cortes
puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 12 de Setiembre de 1861

El Secretario,

J. M. Blasco

GOBIERNO DE ARAGON

Examen de ingreso de

D. Cesario Calza.

ibal enemigo respetable de los Romanos con un
ueño ejercito Molestó a Roma por mucho tiempo
oma

Cesario Calza.

Tres nombre. Bien
ue es gramatica castellana. Bien
visión de la gramatica. Bien
ue es sintaxis.
rtes de la oracion. Bien.

Cuantas cosas son necesarias al cristiano para salvarse.

93000 40000
80030000 22
133000 22

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE TERUEL — **CURSO DE 1861 A 1862**

EN EL INSTITUTO.

1.er Año

Asignaturas.

1.er curso de Latin y Castellano

Doctrina cristiana é Historia sagrada

Egercicios de Aritmética

En enseñanza domestica.

D. Cesario Calzo y Lorente natural de Mora de Rubielos provincia de Teruel de 10 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle en el Colegio — número

y su fiador D. J. Mª. Blasco calle de los Amantes — número

Teruel 13 Setiembre de 1861

J. Mª. Blasco

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1861 á 1862

Asignatura de 1.er curso de Latin — Número de exámen 9

El alumno D. Serafin Cuenca y Cortes puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 1 de Sbre de 1862

El Secretario,

J. M. Blasco

GOBIERNO DE ARAGON

STRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1861 á 1862

Asignatura de Ejercicios de Aritmética — Número de exámen 22

El alumno D. Cesáreo Calzo y Costel —
puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 1 de Junio — de 1862

El Secretario,
J. Ag. Blanco.

GOBIERNO DE ARAGON

TRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1861 á 1862

Asignatura de Religión y Moral — **Número de exámen** 31

El alumno D. Cesario Calya y Costel
puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 1 de Junio de 1862

El Secretario,

J. M. Blasco

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE TERUEL. **CURSO DE 1862 A 1863**

Asignaturas.

EN EL INSTITUTO.

2.º de latin
Geografía
1.er de geo
metría

EN ENSEÑANZA DOMESTICA.

D. Cesareo Calya y Cortes natural de Mora provincia de Teruel de 12 años de edad, solicita matricularse en asignaturas expresadas al márgen mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle de Carrasco número

y su fiador D.ª Manuela Cortes calle número

Teruel 15 de Sbre 1862

Cesareo Calya

GOBIERNO DE ARAGON

STRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1862 á 1863

Asignatura de 2.º año de Latín — Número de exámen 7.

EL alumno D. Cesáreo Calvo y Castel puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 1.º de Setiembre de 1863

El Secretario
José Jalón y Ho

GOBIERNO DE ARAGON

TRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1862 á 1863.

Asignatura de Ejercicios de Geometría Número de exámen 9.

EL alumno D. Casario Calza y Castel
puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 1.º de Junio — de 1863

El Secretario J. M. Blasco

GOBIERNO DE ARAGON

TRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1862 á 1863.

Asignatura de Geografía

Número de exámen 8.

El alumno D. Casanó Calza y Cortel.
puede ser admitido á exámen de la asignatura que se cita por reunir los requisitos exigidos por el art. 153 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza.

Teruel 1.º de Junio de 1863.

El Secretario,
F. M. Blasco

GOBIERNO DE ARAGON

SELLO 9º. AÑO 1863. 2. Rs

M. I. S.

D. Cesareo Calza natural de Nora de Rubielos a VS con toda su atencion espone:

Que habiendose matriculado en el Instituto que se halla a cargo de VS para cursar en el año de mil ochocientos sesenta y tres al sesenta y cuatro las asignaturas de historia Universal, aritmetica y Algebra, y primer año de Griego, le ha sido imposible la asistencia hasta hoy por causa de enfermedad segun acredita la certificacion que acompaña; y teniendo necesidad de trasladarse a Val.ª por dictamen facultativo, desea trasladar su matricula al Instituto de aquella Ciudad, y en esta atencion;

A VS suplica concederle la traslacion de matricula al Instituto de Valencia librandole la certificacion de que trata el articulo ciento treinta y nueve del Reglamento de segunda enseñanza p.ª que con ella pueda pedir el

ingreso en dicho Instituto, favor que no duda merecer del recto proceder de V.

Nova 22 de Setbre de 1863

Cesario Calza

M. I. Sr. Director del Instituto provl de Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE TERUEL. **CURSO DE 1863 A 1864**

Asignaturas.

EN EL INSTITUTO.

Aritmetica y Algebra
Primer año de Frances
Historia Universal

EN ENSEÑANZA DOMESTICA.

D. Cesáreo Cabra y Castel natural de Mora de Rubielos provincia de Teruel de 13 años de edad, solicita matricularse en asignaturas expresadas al márgen mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive ~~calle~~ plaza del Gobernador número

y su fiador D. Joaquin Arnau ~~calle~~ plaza Fuente del número 11

Teruel 15 de Setbre de 1863

Joaquin Arnau

11

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA
TERUEL

Nº 83.

Habiendo trasladado su matrícula el alumno D. Cesareo Calza y Cortel al Instituto agregado de la Universidad de Valencia en 28 de Setiembre último, y no habiéndose pasado aviso por un olvido involuntario de la Secretaría á los Sres Profesores de las asignaturas en que se matriculó en este Instituto, he dispuesto pasar este oficio, para que dichos Sres. Profesores lo eliminen de sus listas desde dicha fecha.

Lo que comunico á

GOBIERNO DE ARAGON

UU.s para los efectos oportunos.

Dios gue á UU.s m.s

a. Teruel 9 de Octubre

de 1863.

El Vice Director.

Natalio de San Roman

Sres. Profesores de Historia universal, Aritmetica y Algebra

y 1.er año de Griego.

GOBIERNO DE ARAGON



Reg.º num.º 243 fol.º 10

M. I. S.

Cesario Cabra y Cortel, natural de Mora de Rubielos
los provincia de Teruel de edad de diez y siete años
a V. S. expone:

Que habiendo cursado y ganado las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller en Artes y no habiendo podido verificarlo á su debido tiempo, por causas agenas á su voluntad; y resultandole graves perjuicios de no obtenerlo hasta el dia siguiente en del actual, pide á V. S. se sirva designarle en la gracia designandole local, dia y hora. Para que no duda alcanzará de la caracteristica rectitud de V. S.

Teruel 16 de Junio de 1867.

Cesario Cabra y Cortel

A S. S. Director del Instituto de 2ª enseñanza de Teruel

D. JAIME BANÚS Y CASTELLVÍ,

CATEDRÁTICO Y SECRETARIO DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE VALENCIA.

Certifico: que D. Cirasco Cabra y Cortel natural de Mora de Rubielos provincia de Teruel ha ganado y probado los estudios siguientes:

Desde mil ochocientos sesenta y uno **á mil ochocientos** sesenta y dos

En el Instituto de Teruel

Primero de Latin	Notable
Doctrina	Mediano
Principios de Aritmetica	Bueno

Desde mil ochocientos sesenta y dos **á mil ochocientos** sesenta y tres

En el mismo Instituto

Segundo de Latin	Bueno
Geografia	Bueno
Principios	Bueno

Desde mil ochocientos sesenta y tres **á mil ochocientos** sesenta y cuatro

En este Instituto

Latin y Griego	Bueno
Historia general	Bueno
Aritmetica y Algebra	Bueno

Desde mil ochocientos sesenta y cuatro **á mil ochocientos** sesenta y cinco

En el mismo Establecimto

Retorica y Poetica	Medianos
Traduccion Griega	Suspenso
Geometria y Trigonometria	Medianos
Frances	Medianos

GOBIERNO DE ARAGON

Desde mil ochocientos sesenta y cinco á mil ochocientos sesenta y seis

En este Instituto

Psicología y Lógica . . . Medianos

Física y Química . . . Suspenso-Medianos

Historia Natural . . . Medianos

Traducción del Griego . . . Medianos

~~Desde mil ochocientos á mil ochocientos~~

En veinte de Diciembre último sufrió el primer ejercicio para el Grado de Bachiller el Alumno con la calificación de Reprobado.=

Y para que conste, visada por el Sr. Director y sellada con el de este Establecimiento, libro la presente en Valencia á veintiocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete

V.º B.º

El Director

Almarza

Jaime Ramón

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE VALENCIA

Rg.º al n.º 171

Dros y papel 9, 88 ½ mill.s de esc.s

FABRICA NACIONAL DEL SELLO



Reintegro de la certificacion de estudios de segunda enseñanza de D. Cesario Caba y Corbella



GOBIERNO DE ARAGON

Reg.° n.° 103 fol.° 11

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
TERUEL,

DON Cesario Cabza y Cortel
natural de Mora de Rubielos
provincia de Teruel para graduarse en
este Instituto de Bachiller en Artes en cuyo
primer ejercicio fué reprobado en este
establecimiento el dia veinte de Di-
ciembre de 1866

ha presentado una certificacion al parecer espedida por V. en la cual resulta haber ganado desde 1861 á 1866 primer año de latin con la censura de Notable, Doctrina Mediano Principios de Aritmetica Bueno, segundo latin Bueno, Geografia Bueno, Principios Bueno, Latin y Griego Bueno, Historia general Bueno, Aritmetica y Algebra Bueno, Retorica Mediano, Idioma griego Suficiente, Geometria y Trigonometria Mediano. Frances Mediano, Psicologia y Logica Mediano, Fisica Mediano

Sírvase V. informarme al márgen acerca de la legitimidad del mencionado curso y certificacion, y decirme si el Sr Direc-
Dios guarde á V. muchos años. Teruel 17 de Junio
de 1867

El Secretario,

Juan Navarro

24 Junio 1867. El legitimo el documento que se refiere esta dada y cierto su tenido. El primer curso que fué repro do era por primera y se le ha concedi por el Sr. Director este Instituto el Sor no para reprobarlo

El Sno.

Jaime Barnés

Sr Secretario del Instituto de Valencia

GOBIERNO DE ARAGÓN

nia Suspenso: Mediano, Historia natural Mediano
ducion del griego Mediano.
Igualmente resulta que en 20 de Obre ultimo sufr
el primer ejercicio para el grado de Bachiller en
con la calificacion de Reprobado.

---

de ese Instituto ha dado el consentimiento a este alum
para que continue aquí los ejercicios y asi como tam
el tiempo que hace que quedó reprobado en el primer
cicio y si es la primera reprobacion. Todo lo que dese
del Sr. Director de este Instituto para acordar lo que fu
de Justicia.

Sres. Profesores de las asignaturas que tenga Marcos Calvo y Cortel

Dic 9 de Oct.e 1863

Habiendo trasladado su matrícula el alumno D. Marcos Calvo y Cortel al Instituto agregado de la Universidad de Valencia, y no habiéndose pasado aviso por un olvido involuntario de la Secretaría á los Sres. Profesores de las asignaturas en que se matriculó en este Instituto, he dispuesto pasar este oficio, para q. dhos. Sres. Profesores lo anoten en sus listas.

Lo q. comunico á Vds. para los efectos oportunos

Dios Gue.

Fco.